

**PLAN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS EN EL  
ÁMBITO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UCM EN EL AÑO 2018**

**1.- PROCESOS SELECTIVOS:**

**1.1. PROMOCIÓN INTERNA (PAS FUNCIONARIO)**

Dentro de las medidas de planificación de recursos humanos, y con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios, y en cumplimiento del deber y obligación que tiene la Universidad de fomentar el desarrollo y promoción de la carrera profesional de sus empleados públicos, durante este próximo año se convocarán para su cobertura por este sistema de promoción interna, plazas de PAS funcionario incluidas en las Ofertas de Empleo Público aprobadas por la Universidad.

Esta promoción se va a llevar a efecto convocándose en el presente año un total de 129 plazas, 97 corresponden al área de administración y 32 al área de Biblioteca, que se distribuirán en las 6 siguientes convocatorias.

**3 convocatorias del área de Administración**

<b>Convocatoria</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Número plazas</b>
ESCALA ADMINISTRATIVA	C1	68
ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA	A2	17
ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN	A1	12

**3 convocatorias del área de Biblioteca**

<b>Convocatoria</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Número plazas</b>
ESCALA TECNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C1	20
ESCALA AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	A2	9
ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	A1	3

En dichas convocatorias se van a acumular las plazas correspondientes a las respectivas Escalas de funcionarios, procedentes de las Ofertas de Empleo público del personal de administración y servicios para los años 2016 y 2017, que fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno y publicadas en los Boletines Oficiales de la Comunidad de Madrid en esas anualidades.

Las convocatorias de las Escalas Administrativa y Técnica Auxiliar de Biblioteca han sido ya publicadas el pasado 14 de febrero de 2018; la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y las bases completas en el de la Universidad Complutense.

## 1.2. ACCESO LIBRE (PAS FUNCIONARIO Y LABORAL)

### a) PAS FUNCIONARIO (PROCEDIMIENTO GENERAL):

Con la finalidad de ir recuperando el empleo público en la Universidad, tanto en las áreas de administración como de Biblioteca, y ejecutar las Ofertas de Empleo Público aprobadas por la Universidad, se van a convocar en el presente año plazas del Subgrupo C2.

En dichas convocatorias se van a acumular las plazas de las respectivas Escalas de funcionarios, procedentes de las Ofertas de Empleo Público del personal de administración y servicios para los años 2015 y 2016.

#### *Área de Administración*

Convocatoria	Subgrupo	Número plazas
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C2	35

#### *Área de Biblioteca*

Convocatoria	Subgrupo	Número plazas
ESCALA AUXILIARES DE BIBLIOTECA	C2	7

Así mismo, a estas plazas se sumarán las 64 de la Oferta de Empleo Público de 2017, 48 del área de Administración y 16 del área de Biblioteca.

## b) PAS LABORAL

Se van a convocar un total de 90 plazas procedentes de las Ofertas de empleo Público de los años 2015, 13 plazas; 2016, 33 plazas y 2017, 44 plazas.

Dichas plazas habrán pasado previamente por los procesos de provisión de vacantes, concurso de traslados y promoción interna, previstos en el artículo 24 del II Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, habiendo quedado desiertas en los correspondientes procesos.

Las convocatorias se distinguirán por grupo y nivel salarial, incluyendo en cada una de ellas las plazas que coincidan en grupo y nivel salarial.

### **b) ACCESO LIBRE (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID APROBADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID)**

1.- La Comunidad de Madrid por Acuerdo de su Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2018 ha autorizado a la Universidad Complutense la convocatoria de 113 plazas de personal de administración y servicios para la estabilización de empleo temporal:

- *110 plazas de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.uno.6 párrafo 7, de la LPGE de 2017*

Dicho artículo, en cuanto aquí interesa, dispone, que las administraciones públicas, podrán disponer en los ejercicios 2017 a 2019 de *una tasa adicional* para la estabilización de empleo temporal de aquellas plazas que, en los términos previstos en la disposición transitoria cuarta del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, estén dotadas presupuestariamente y, desde una fecha anterior al 1 de enero de 2005, hayan venido estando ocupadas ininterrumpidamente de forma temporal.

- *3 plazas de indefinidos no fijos mediante sentencia judicial.*

2.- Inclusión de las plazas de estabilización en la Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2018 y publicación de las convocatorias:

- *110 plazas del PAS de acuerdo con el artículo 19.uno.6 párrafo 7, de la LPGE de 2017 y en la Disposición transitoria cuarta del TREBEP:*

Está previsto incluir las 110 plazas en la Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2018, como tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, con la siguiente distribución, y realizar las convocatorias de todas las plazas en el presente año.

- PAS Funcionario: 106 Plazas

#### Área de Administración

Convocatoria	Subgrupo	Número plazas
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C2	102

#### Área de Biblioteca

Convocatoria	Subgrupo	Número plazas
ESCALA AUXILIARES DE BIBLIOTECA	C2	4

- PAS Laboral: 4 Plazas

- 1 plaza de Titulado Grado Superior, área de actividad sanitario-asistencial y especialidad Veterinario- Anestesia Urgencias Hospitalización y Cuidados Intensivos. Grandes Animales.
- 2 plazas de Técnico Especialista II Laboratorio, área de actividad Laboratorios y especialidad Animalario/Zoología
- 1 plazas de Técnico Especialista III, área de actividad Informática y especialidad Aulas y Servicios Informáticos.

- **3 Plazas correspondientes al personal declarado indefinido no fijo mediante sentencia judicial.** Se incluirán igualmente en la Oferta de Empleo Público y se convocarán en el presente año.

- 1 plaza de Técnico Especialista II Laboratorio, área de actividad Laboratorios y especialidad Bioquímica/Fisiología/Microbiología.
- 1 plaza de Técnico Especialista III Laboratorio y S.A. Química.
- 1 plazas de Técnico Especialista II Laboratorio, área de actividad Laboratorios y especialidad Animalario/Zoología.

## **2.- PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO:**

### **2.1 PAS FUNCIONARIO:**

#### **a) CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS:**

En el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 8 de febrero de 2010 se publicó convocatoria de concurso de méritos para la provisión de 70 puestos de personal funcionario, del área de administración.

Hay que resaltar que se han incluido los siguientes nuevos puestos aprobados por el Consejo de Gobierno de fecha 30 de enero de 2018.

- Puestos de nivel 20 de Jefe de Negociado Gestión Administrativa Departamentos. Son las resultas del proceso de redistribución de los funcionarios afectados por la reordenación Departamental.
- Puestos de nivel 20 de Jefe Negociado Gestión Académica e Investigación, es necesario dotar de personal a dichas nuevas Unidades, en los Centros, para la prestación de servicios de apoyo a la docencia, a la investigación, a los distintos programas de evaluación de calidad, y a otros de naturaleza análoga.
- Puestos de nivel 16 Base Administración Apoyo Secciones Departamentales, con el objeto de que las Secciones Departamentales empiezan a contar con este apoyo en la gestión del que hasta ahora carecían.
- Puestos de nivel 14 Base Administración Apoyo Departamentos.

#### **b) CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN:**

Habiéndose realizado con anterioridad dos convocatorias por el sistema de Libre Designación, está pendiente de convocarse una tercera por este mismo procedimiento, en el que se van a incluir, entre otros, puestos que en la actualidad están desempeñando funcionarios de carrera en comisión de servicios o adscripción provisional.

### **2.2 PAS LABORAL:**

Se van a realizar dos convocatorias de concurso de traslados, el primero se publicará previsiblemente en el mes de mayo de aproximadamente 60 plazas correspondientes a los niveles salariales CII y CIII, y el segundo se encuentra en procedimiento de estudio y valoración, y se convocará en el segundo semestre del año.

Madrid, 15 de febrero de 2018